



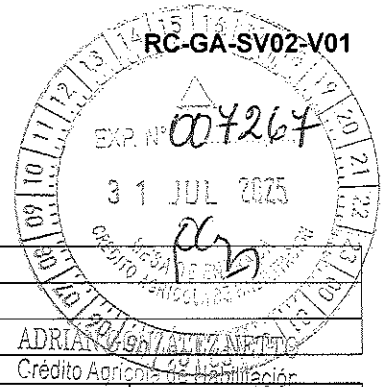
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 850/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN IGNACIO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Ignacio
DEPARTAMENTO:	MISIONES



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	24/07/2025 07:00:00	25/07/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031596	24/07/2025 07:00:00	25/07/2025 17:00:00	280.751	281.296	545

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

He participado de la habilitación del nuevo Centro de Atención al Cliente en la localidad de San Ignacio - Misiones.

Así mismo, mantuve reuniones con autoridades de la Zona a efectos de conocer el impacto del nuevo CAC.

13 AGO 2025

CONTROLADO SUMA
13 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



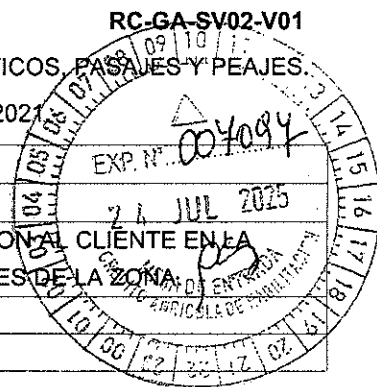
Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°928/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2025

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISION:	PARTICIPAR DE LA HABILITACION DEL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO Y REUNION CON AUTORIDADES DE LA ZONA
LUGAR/LOCALIDAD:	San Ignacio
DEPARTAMENTO:	MISIONES



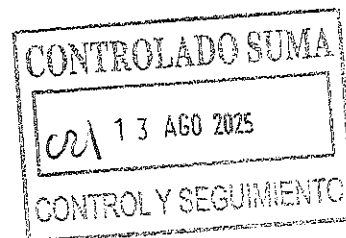
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARMELO LUIS FRETES COLMAN	2.837.742	24/07/2025	25/07/2025	2.0	400.000	528.306	<i>[Signature]</i>
2	CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	24/07/2025	25/07/2025	2.0	400.000	528.306	<i>[Signature]</i>
TOTAL							1.056.612	



[Signature]

Jefe/a

Gerente/a

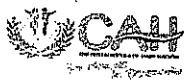
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031596

Ordinario
Vehículo tipo
Marca
Conductor autorizado
Días est. de la misión desde
Horas est. de la misión desde
Km. de salida
Km. de vuelta
Km. estimado recorrido
Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

X Extraordinario X
Camioneta Chapa HFP-769
Chevrolet Rasp. N° E-0003264
DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA Reg. N°
24/07/2025 Hasta 25/07/2025
07:00 Hasta 17:00
280751 Fecha de salida 24/07/2025
Fecha de regreso 25.07.2025
Km. real recorrido 545

N° de orden asign. 291
Area asign. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Hora de salida 06:50
Hora de vuelta 18:05
Consumo est. 9
litros/100Km.

Gestiones institucionales inherente al consejo directivo en Capital, Dto Central y San Ignacio, Misiones
Otros Conductores: Carmelo Fretes, Maria del Carmen Meza, Clara Dominguez

ORIGINAL

Asunción, 30/07/25

Certifico que el presente documento es copia
fiel del original que fengo a la vista.
Conste.-

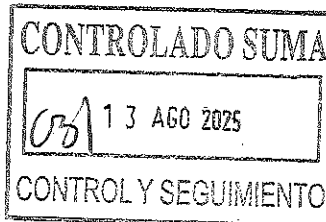
30/07/25
Daniel Fernandez Villagra
Credito Agrícola de Habilitación

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Handwritten signature of Luis Ricardo Pereira Ortiz.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 850

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 7097, de fecha 24 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1897/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN IGNACIO, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Participar de la habilitación de la Oficina del CAH en la localidad de San Ignacio y reunión con autoridades de la zona.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARMELO LUIS FRETES COLMAN	2.837.742	24/07/2025 al 25/07/2025	2.0	400.000	528.306
CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	24/07/2025 al 25/07/2025	2.0	400.000	528.306
TOTAL					1.056.612

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

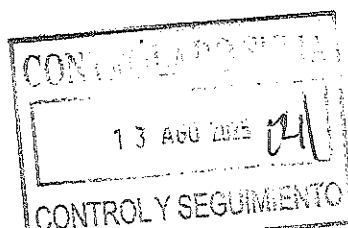
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General